****

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ANEXO No. 9**

**REVISIÓN DE LOS SALDOS CONCILIADOS DE LAS CUENTAS DE INVERSIÓN DE LOS CLIENTES DE LAS CASAS DE VALORES**

**MODELO DE DECLARACIÓN DE AUDITORÍA INTERINA Y ANUAL**

Los suscritos, (EJECUTIVO PRINCIPAL / CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO INTERNO DE LA CASA DE VALORES)…….., con Licencia No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ e Idoneidad del CPA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declaran y certifican, respectivamente que:

1. Se ha verificado en los libros de (NOMBRE DE LA CASA DE VALORES) al (FECHA DEL PRIMER SEMESTRE O CIERRE FISCAL) la cartera de valores de terceros y de efectivo, en administración por cuenta y riesgo de clientes, el siguiente activo financiero:
2. valores en custodia local (INDICAR MONTO)
3. valores en custodia internacional (INDICAR MONTO)
4. efectivo en custodios locales (INDICAR MONTO)
5. efectivo en custodios internacionales (INDICAR MONTO)
6. efectivo en Bancos locales (INDICAR MONTO)
7. efectivo en Bancos Internacionales (INDICAR MONTO)
8. valores administrados para el mercado primario, depositado en una central de valores, si aplicase, [INDICAR CANTIDAD DE ACCIONES O VALOR NOMINAL DE RENTA FIJA, SEGÚN CORRESPONDA]
9. Se ha verificado en los libros de [NOMBRE DE LA CASA DE VALORES] al [FECHA DE SU PRIMER SEMESTRE O SU CIERRE FISCAL], que los valores en custodia local e internacional, arriba valorados a precio de mercado, están registrados en los custodios según a continuación se detalla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del custodio | Cantidad o número de acciones | Valor Nominal de renta fija | Monto a precio de mercado |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |

1. Se ha verificado en los libros de [NOMBRE DE LA CASA DE VALORES] al [FECHA DE SU PRIMER SEMESTRE O SU CIERRE FISCAL], que el **Efectivo** en custodia local e internacional, están registrados en los custodios y/o Bancos según a continuación se detalla:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del custodio/ Banco | Cantidad de Efectivo |
|  |  |
|  |  |
| TOTAL DE EFECTIVO |  |

1. Se ha verificado y cotejado el inventario de los valores emitidos por los custodios (locales e internacionales) e instituciones bancarias (locales e internacionales) y certificamos que los activos financieros de terceros están debidamente conciliados en los archivos de información de (NOMBRE DE LA CASA DE VALORES), registrados y segregados en cuentas de orden.

1. Se ha verificado y cotejado que los activos financieros y mercado primario de terceros citados en el punto No. 1 no forman parte del estado de situación financiera de (NOMBRE DE CASA DE VALORES) y están debidamente segregados a nivel contable y operativo de la posición propia de (NOMBRE DE CASA DE VALORES).
2. La entidad cuenta con la existencia de controles internos de conformidad con la definición dada en el Artículo 1 del Acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011, incluyendo sus modificaciones presentes o futuras; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo 8-2000 de 22 de mayo de 2000, incluyendo sus modificaciones presentes o futuras, para el manejo de las cuentas de inversión de los clientes.

Dichos controles internos deberán estar documentados en los manuales internos de la entidad, y la administración deberá conservar toda la documentación relacionada con la metodología utilizada para realizar dichas evaluaciones por un plazo mínimo de cinco (5) años, al igual que la documentación que sirva de soporte para una evaluación determinada. Toda la documentación relacionada con este tipo de auditorías, deberá estar a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ejecutivo Principal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Contador Interno: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licencia No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Idoneidad No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DECLARACIÓN DEL EJECUTIVO PRINCIPAL

Favor indicar si a la fecha del presente informe (NOMBRE DE LA CASA DE VALORES) tiene conocimiento o ha sido objeto de hurto, robo, desfalco o cualquier otro delito, que conlleve insuficiencia de valores o efectivo, ya sea en cuentas locales o internacionales. (En caso afirmativo, favor hacer una explicación extensa de la situación.)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Lugar y fecha)

Ejecutivo Principal\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licencia No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_